

## Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0268

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. JOSE LUIS SUAREZ SANCHEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 03/ENERO/1990

en la fosa Nº 88

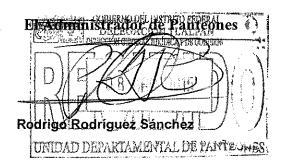
Alineamiento B-18-30-1

del panteón

20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHIMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.





Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

> Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso Col. Tiaipan Centro, Delegación Tiaipan, C.P. 14000, México, D.F., www.tiaiban.df.gco.mx Twitter @DTiaipan Facebook Delegación Tiaipan